



DECRETO N° 4355/1

LAJA, Diciembre 04 de 2012.

VISTOS:

- 1.- Memo N° 184 de fecha 03.08.12 y Memo N° 226 de fecha 24.09.12.
- 2.- Acuerdo de concejo municipal N° 109, sesión de Concejo N° 29, de fecha 08.08.12 y Acuerdo de concejo municipal N° 139, sesión de Concejo N° 37, de fecha 05.10.12
- 3.- Certificado N° 78 del 12.10.12 emitido por DAF(S) de disponibilidad presupuestaria
- 4.- D.A N° 3.522 de fecha 12.10.12.
- 5.- Publicación en el portal mercado público ID 3735-68-LE12 de fecha 12.10.12.
- 6.- Consultas y aclaraciones durante el proceso de publicación a través del foro del portal.
- 7.- Acta de visita a terreno de fecha 17.10.12.
- 8.- Apertura Electrónica de fecha 23.10.12.
- 9.- Consultas y aclaraciones sobre ofertas recepcionadas a través del foro inverso a través del portal.
- 10.- Informe de evaluación de ofertas emitido por la comisión de evaluadora, con resolución de la Sra. Alcaldesa(s) de fecha 24.10.12.
- 11.- D.A N° 3.675 de fecha 24.10.12.
- 12.- Publicación en el portal mercado público ID 3735-76-LE12 de fecha 15.11.12.
- 13.- Acta de visita a terreno de fecha 20.11.12.
- 14.- Apertura Electrónica de fecha 26.11.12.
- 15.- Informe de evaluación de ofertas emitido por la comisión de evaluadora, con resolución del Sr. Alcalde de fecha 27.11.12.
- 16.- Acuerdo de concejo municipal N° 163, sesión de Concejo N° 44, de fecha 28.11.12.
- 17.- D.A N° 4.281 de fecha 30.11.12.
- 18.- Resolución de Acta de Adjudicación Electrónica de fecha 03.12.12.
- 19.- Contrato entre la I. Municipalidad de Laja y la Empresa SICOM ELECTRONICS INTERNATIONAL S.A de fecha 04.12.12.
- 20.- Ley N° 19.886 y su reglamento, y Reglamento de Adquisiciones.
- 21.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de aprobar el contrato de fecha 04.12.12, entre la Empresa SICOM ELECTRONICS INTERNATIONAL S.A RUT 96.963.470-8 y la I. Municipalidad de Laja, para la ejecución del proyecto denominado "Instalación semáforos Avenida Balmaceda", según Licitación Pública ID 3735-76-LE12 realizada a través del portal mercado público.
- 2.- La necesidad de aceptar la garantía correspondiente al fiel cumplimiento del contrato.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE** el contrato de fecha 04.12.12, entre la Empresa SICOM ELECTRONICS INTERNATIONAL S.A RUT 96.963.470-8 y la I. Municipalidad de Laja, para la ejecución del proyecto denominado "Instalación semáforos Avenida Balmaceda", según Licitación Pública ID 3735-76-LE12 realizada a través del portal mercado público.
- 2.- **ESTABLÉZCASE** que el monto del contrato es de \$25.997.930(IVA incluido), plazo de ejecución será de 45 días corridos.



DECRETO N° 4.355

3.- **ACÉPTESE** la boleta de garantía N° 337346-0 del Banco de Chile por \$1.300.000, para garantizar el fiel cumplimiento de contrato.

4.- **ESTABLÉZCASE** que la inspección técnica de la obra, estará a cargo de la Dirección de Obras Municipales.

5.- **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta 31.02.004.029.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/PMP
DISTRIBUCIÓN: /

- SS.MM
- Control
- D.A.F
- SECPLAN
- DOM